

CARTAS AL DIRECTOR

Seguridad escolar y estigmatización

Señor director:

La reciente balacera en un colegio de San Pedro de la Paz ha reabierto, comprensiblemente, el debate sobre el proyecto de ley para implementar detectores de metales en las escuelas, una medida que busca reforzar la seguridad.

Sin embargo, esta discusión nos obliga a reflexionar sobre un tema clave: ¿criminalizamos a nuestros estudiantes con estas medidas? Equiparar la entrada a una escuela con la de un aeropuerto o una cárcel, donde se asume que cada individuo es un potencial riesgo, ignora la naturaleza del entorno escolar. Nuestros niños y adolescentes no van a subirse a un avión o entrar a un centro penal; van a aprender y desarrollarse.

La necesidad de mejorar la seguridad en los establecimientos educativos es innegable. Los trágicos acontecimientos recientes demuestran una clara falta de gestión en este ámbito, haciendo urgente la nece-

hablar puede poner en peligro el sustento, los vínculos o la seguridad. A ello se suma un sistema institucional estructurado desde una lógica masculina, históricamente incapaz de ver ni proteger a las víctimas, muchas de ellas niñas, adolescentes o mujeres adultas.

Más grave aún es la legitimidad que alcanzan discursos sin base científica. Medios, figuras públicas y autoridades han promovido la idea de "denuncias falsas" citando textos abiertamente subjetivos. Uno de ellos, "Denuncia Falsa", reconoce en su página 23 carecer de toda rigurosidad metodológica. ¿Cómo puede una opinión personal tener más peso que un estudio epidemiológico publicado en una de las revistas médicas más prestigiosas del mundo?

Silenciar a las víctimas perpetúa la impunidad e impide el acceso a reparación y justicia. Quienes trabajamos en salud mental y protección lo vemos a diario. El Estado no puede seguir observando desde el mismo lugar. Las víctimas necesitan condiciones reales para hablar y sanar.

LESLIE POWER
Psicóloga Clínica

¿Y si todas hablaran?

Señor director:

Un estudio publicado en The Lancet (2025), que analizó datos oficiales de 204 países, posiciona a Chile entre los cinco con mayor prevalencia de abuso sexual hacia mujeres: 31,4%. La cifra, construida a partir de registros institucionales, no refleja la magnitud real del fenómeno. ¿Qué porcentaje alcanzaríamos si todas las víctimas hablaran?

Denunciar implica riesgos concretos. Cuando el agresor es un hombre cercano,

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos:
director@diariolaprensa.cl
editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.